

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPACIFIK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del 2015, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **AGROPACIFIK S.A.**, situada en la calle Luis Urdaneta 2007 y Tungurahua. A lado de parrillada del Sol, se reúne la junta General de Accionistas de la compañía **AGROPACIFIK S.A.**, con la concurrencia de los accionistas, ASPIAZU ICAZA EDUARDO con el 50% de acciones, FALQUEZ MATA ROBERTO EDUARDO con el 50% de acciones y AMPUERO SANCHEZ CAMILO LEBEO ROBERTO, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. ASPIAZU YCAZA EDUARDO, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. AMPUERO SANCHEZ CAMILO LEBEO ROBERTO.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

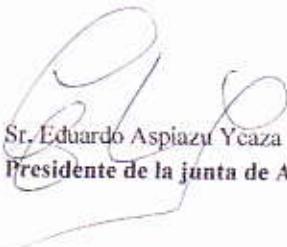
2.- Nombrar al comisario de la compañía **AGROPACIFIK S.A.** para el siguiente periodo.

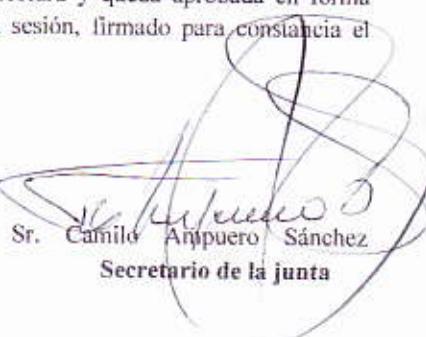
El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el Primer punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. La junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar como comisario al CPA. Henri Flores Quinde.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente de la junta y el Sr. Secretario que certifica.


Sr. Eduardo Aspiazu Ycaza
Presidente de la junta de Accionistas


Sr. Camilo Ampuero Sánchez
Secretario de la junta